



**JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR N° 2 -
Puerto Iguazu
SECRETARÍA GENERAL**



Puerto Iguazú, 02 de diciembre de 2024.-

OFICIO N° 1767/2024.-

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA ECHEVERRIA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **"EXPTE. N° 119667/2016 - LANSING GABRIELA y BARELLA GILBERTO E. S/DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA"**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas N° 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los Sres. Gabriela LANSING, DNI N° 40.821.973 y Gilberto Erlasio BARELLA, DNI N° 26.682.322, dictada en fecha 30 de octubre de 2024. Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: **"Pto. Iguazú, Mnes., 30 de octubre de 2024.- Y VISTOS: Los autos "Expte. N° 119667/2016- LANSING GABRIELA y BARELLA GILBERTO E. S/DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA", en trámite ante este Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2 de esta Ciudad, y RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) HACER LUGAR A LO PETICIONADO, y en consecuencia declarar EL DIVORCIO VINCULAR de los Sres. Gabriela LANSING, DNI N° 40.821.973 y Gilberto Erlasio BARELLA, DNI N° 26.682.322, matrimonio celebrado el día 13 de Julio de 2012, en la Localidad de Comandante Andresito, Mnes, inscripto bajo Acta N° 34, Tomo I del año 2012, en la Delegación del Registro Provincial de las Personas, de Comandante Andresito, Misiones; con los alcances y efectos establecidos por el artículo 2437 del Código Civil y Comercial.- 2)**

DECLARAR EXTINGUIDA la comunidad de bienes con efecto retroactivo a la fecha de la presentación de la demanda, quedando a salvo los derechos de los terceros de buena fe que no sean adquirentes a título gratuito (artículo 480 del Código Civil y Comercial).- 3) ORDENAR LA ANOTACIÓN RESPECTIVA en el Acta de Matrimonio N° 34, Tomo I del año 2012, de fecha 13 de Julio de 2012; a tales fines LÍBRESE OFICIO, PARA LA TOMA DE RAZÓN, a la Dirección General del Registro Provincial de las Personas, previo pago de la Tasa Administrativa correspondiente. Firme la presente, por Secretaría expídase testimonio, una vez abonado la Tasa de Justicia a tales fines.- 4)... 5) NOTIFÍQUESE al Ministerio Público Fiscal en su público despacho.- 6) NOTIFÍQUESE A LAS PARTES, personalmente o por cédula.- 7) CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE, oportunamente archívese.".- Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, JUEZ, Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2, Puerto Iguazú - Misiones.-"

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Dra. Daiana Soledad RUFFINI
SECRETARIA DE FAMILIA
Juzgado de Familia y Violencia familiar N° 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

Digitally signed by RUFFINI Daiana
Soledad
Date: 2024.12.03 05:58:53 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Itapúa, Capital de la Provincia de Misiones, a los 05

del mes de Diciembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 4298-24 1167/2024 de fecha

..... Fº 202

en Expte Nº 119667/2016 226885 ANSING GARRUDA
y BARELLO GILBERTO E. S. divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; libro n 16 Folio 150 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. BASTIÑO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas
05



Registro Provincial de las Personas

0.62

CRR.

REPUBLICA ARGENTINA

I	34	2012
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En CMDTE. ANDRESITO - MISIONES
República Argentina, a TRECE de JULIO
de 2012, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

-BARELLA-

GILBERTO ERLASIO

9

-LANSING-

GABRIELA

Edad 34 años, profesión AGRICULTOR, estado SOLTERO
nacionalidad ARGENTINA, nacido en COLONIA CABUREI - MNES
domiciliado en CMDTE. ANDRESITO - MISIONES, Doc. Ident. 26.682322

Hijo de JANDIR ANTONIO BARELLA
nacionalidad BRASILEÑA, profesión FALLECIDO
y de MARIA ELIRIA SAUTER

nacionalidad BRASILEÑA, profesión JUBILADA
domiciliados en CMDTE. ANDRESITO - MISIONES
GABRIELA LANSING

Edad 19 años, profesión ESTUDIANTE, estado SOLTERA
nacionalidad ARGENTINA, nacida en ALTE. BROWN - MNES
domiciliada en CMDTE. ANDRESITO - MISIONES, Doc. Ident. 40821973

Hija de _____
nacionalidad _____, profesión _____
y de MARILISE TERESINHA LANSING
nacionalidad BRASILEÑA, profesión AMA DE CASA
domiciliados en CMDTE. ANDRESITO - MISIONES

Nota de Referencia
Para a Fols
Nº 77

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

KLEINÜBING, MARCOS LUIS, Doc. Ident. 18336.030, Edad 45 años

Estado CASADO, profesión COMERCIANTE, Domicilio C. ANDRESITO - MNES

BARELLA, MARIA CELIA, Doc. Ident. 26175-186, Edad 34 años

Estado CASADA, profesión COMERCIANTE, Domicilio C. ANDRESITO - MNES

LEIDA EL ACTA FIRMAN CONMIGO LOS CONTRAYENTES Y LOS TESTIGOS DE QUE DOY FE.

< Barella Gilberto G.

Lansing Gabriela

Celia Barella



MARCOS ROSSILFO ROTELA
DELEGADO TITULAR
Registro Provincial de las Personas

Viene del Folio nº 62 — Acta nº 34.

Protocolizado: Libro nº 16 Folio nº 150 año 2024 -

Corresponde al Expediente nº 4298-I-24 Oficio nº 1767/2024 de Fecha 02.12.24
 Venido del Juzgado de Familia y Videncia Familiar, Secretaría de Familia
 Con Asiento en Puerto Iguazú, Provincia Misiones, País Argentina
 Autos Caratulados: Expte. Nº. M9667/2016 - Loaming Gabriela
y Barrella Gilberto E. S/ Divorcio por Puente con Anuencia
 Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos:
Barrella Gilberto ERLESIO - DNI Nº 96682322
Loaming Gabriela - DNI nº 40821973
 Fecha de Fallo: 30 Octubre de 2024 -
 Fdo. Dra. Pieranelli María E. Juez Fdo. Dra. Buffoni Dariana Saldá Secretario
 Posadas, Misiones, el día de Diciembre de 2024 -



[Handwritten Signature]
ESTERINA LÓPEZ
 Inspectora Zona Cuatro
 Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 10 de Enero de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 119667/2016 LANSING GABRIELA Y BARELLA GILBERTO E. S/DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 10.01.2025 09:02:22